

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSPORTE CHICAL COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSPORTES
CHICAL TRANSPORTESCHICAL S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarías, me es grato dirigirme a ustedes informándoles mi opinión sobre el desenvolvimiento financiero y los estados de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2015 presentados a esta junta.

De los exámenes efectuados no se han establecido o detectado desviación alguna de que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias o corporativas.

El cumplimiento de mi obligación y los exámenes efectuados han sido llevados a cabo con el total apoyo y colaboración de la Gerencia y funcionarios de la Empresa.

De la revisión de libros y registros contables, de los libros sociales así como de la correspondencia de la Empresa se ha establecido que estos se llevan dentro de parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida o resguardada es confiable, aceptable y segura.

Los sistemas de control de activos fijos también se encuentran dentro de parámetros aceptables ya que las inconsistencias o desviación que se han detectado son menores y están dentro de rangos de aceptabilidad y confiabilidad.

Durante el desempeño de mis funciones además cumplí con todos los mandatos legales consignados en el artículo 321 de la Ley de Compañías; sin tener ninguna novedad de información a este respecto, ya que he tenido la colaboración e información oportuna.

Los mecanismos de control interno son adecuados al giro y estructura de la Compañía y las diferencias aleatorias establecidas, están dentro del rango de aceptabilidad

Como dejo dicho las cifras y datos presentados en los estados financieros correspondientes a los asentados en los libros de contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los NIFS y reflejan consistente y aceptablemente la situación financiera de la empresa. No existe ninguna otra novedad sobre la que deba informar.

Dejo constancia de que a esta Junta General Ordinaria fui convocado con la suficiente antelación.

Tulcán, 25 de Febrero del 2017

COMISARIO

RENE ORLANDO PEPINOZA CHACON

C.I.1002091831

